

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO

DECRETO N° 05367

Sección 1era
LA CISTERNA,

29 OCT 2012

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de **Permiso Administrativo**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

AUTORIZASE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **Permiso Administrativo**, en las fechas que en cada caso se señala:

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
CORONA LARENAS MANUEL	01	04/07/12	04/07/12	00
GARCIA BRAVO SUSANA	1/2	22/10/12	22/10/12	02
MORALES CONTRERAS JULIA	01	23/10/12	23/10/12	00
MALLEGA ROBINSON NELSON	01	19/10/12	19/10/12	02
MUÑOZ VENEGAS CLAUDIA	1/2	26/10/12	26/10/12	00
OPAZO PINTO NADIA	01	24/10/12	24/10/12	1/2
LOPEZ VALENCIA JULIA	02	26/10/12	26/10/12	1 1/2
PIZARRO BARRAZA LUIS	03	14/11/12	16/11/12	00
SEPULVEDA CORTES MARISOL	01	25/10/12	25/10/12	00
SOBARZO HIDALGO AURA	02	24/10/12	25/10/12	00
TOLEDO SANCHEZ MARCELA	1/2	24/10/12	24/10/12	2 1/2

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y LUEGO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/CTU/Scm



JUAN MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"